

Guayaquil, 15 de Enero de 1996

Señores
Accionistas de la compañía
SONOTERMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me competen como comisario de la compañía SONOTERMA S.A., presento por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico de 1995.

En consecuencia, durante el lapso indicado he observado:

- 1.- Que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
- 3.- He revisado los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad.
- 4.- Todos los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se encuentran en buen estado de conservación.
- 5.- Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


COMISARIO

31 MAR 1996

